

Un archivero con vocación internacional

*María Luisa Conde**

Esta modesta aportación no pretende ser otra cosa que un homenaje de afecto y admiración hacia uno de los miembros más destacados del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a cuyos hijos, Carlos, bibliotecario también, y Joaquín, arquitecto he tenido la oportunidad de conocer e incluso, en el caso de Joaquín, de trabajar codo a codo en el interesantísimo proyecto de Archivos y Arquitectura, que ha tenido como consecuencia el desarrollo de una gran amistad .

Tuve también el enorme placer de conocer a D. José Ibáñez, en el año 1982 cuando ambos formábamos parte del Cuadro de Profesores del curso organizado bajo los auspicios de la OEA y la Subdirección General de Archivos en la Escuela Superior de Estudios¹ Bibliotecarios y Documentarios, (conocida por todos como Escuela de Documentalistas), con sede en la Biblioteca Nacional. En mi caso, era el bautismo de fuego en los avatares docentes, por lo que tengo que reconocer que, con toda probabilidad, aprendí mucho más de lo que enseñé, situación radicalmente distinta de la de D. José Ibáñez, muy cercano ya a la jubilación, y que no era precisamente un mero aprendiz de profesor como yo, sino un auténtico maestro.

Posteriormente volvimos a encontrarnos a finales de los años 80, en Alcalá de Henares, él ya jubilado, cuando yo iniciaba el que ha sido y sigue siendo el gran reto de mi vida profesional: la Dirección del Archivo General de la Administración.

Fue aquella una época inolvidable para mí por muy diferentes razones pero una de las más entrañables fue la coincidencia en el Archivo, como usuarios de lujo, de personajes tan extraordinarios como D. José Ibáñez, D. Miguel Bordonau y D. Antonio Matilla. Con D. Antonio

* *Bibliotecaria y archivera.*

¹ *En el expediente personal que constituye la fuente esencial de información para este trabajo, aparece una petición de compatibilidad para cuya concesión se expide, por la entonces coordinadora del mencionado curso, Dña. Vicenta Cortés, un certificado en el que figura todo el Cuadro de Profesores y en el que aparece mi nombre junto al suyo. Este hecho que se debe no a mis méritos sino a los principios básicos de la alfabetización, tengo que reconocer que me ha emocionado profundamente.*

Matilla (compañero de promoción de D. José Ibáñez) había tenido la oportunidad de trabajar cuando dirigía el Archivo de Protocolos de Madrid pues fue allí donde hice las prácticas, recién superadas las pruebas de la oposición al Cuerpo Facultativo, y posteriormente en mis primeros destinos, su *Cartilla*, junto con otras muchas de sus publicaciones, habían sido para mí un punto de referencia constante. De D. José y D. Miguel conocía en profundidad su abundante producción bibliográfica, pero ninguna de sus obras tuvo en mí el efecto de sus personas.

Recuerdo que D. José Ibáñez estaba intentando localizar documentos sobre diferentes construcciones y fortificaciones de Puerto Rico, en la última etapa de la colonia, D. Miguel Bordonau trabajaba sobre la Escuela de Diplomática y D. Antonio Matilla buscaba antecedentes contemporáneos, para un artículo que preparaba sobre Zamora.

Lo primero que me sorprendió fue la sencillez con que recurrieron a mí (y al resto del personal del Archivo), para solicitar la orientación necesaria en sus trabajos, y en general para cualquiera de los detalles que giraban en torno a la consulta de los documentos y la solicitud de reproducciones.

Por entonces, yo ya había tenido oportunidad de comprobar sobradamente cómo en muchas ocasiones los títulos y grados académicos se hacen valer como escudos de inseguridades y vacíos internos que se traducen en dosis excesivas de arrogancia y prepotencia. Por el contrario aquellas personas tan extraordinarias, que habían demostrado con creces que los títulos que les precedían sólo se basaban en su erudición y buen hacer, acumulados ambos a lo largo de una vida dedicada al estudio y al servicio público, hacían respirar a su alrededor el aire fresco y placentero que siempre acompaña a la auténtica sabiduría.

Ninguno de ellos accedió a mis pobres ofrecimientos que, como anfitriona de personas tan extraordinarias por su edad y condición, me sentía obligada a hacerles (por ejemplo, situarles en mesas mejor iluminadas, en la zona de mejor temperatura, etc.).

Lo único que logré, y que resultó ser un auténtico privilegio por los extraordinarios momentos que me permitió vivir, fue acompañarles, en sus pequeñas pausas en el trabajo, a tomar un café, e, incluso algún día, y después de gran insistencia por mi parte, invitarles a comer, eso sí teniendo que asegurarles previamente que la invitación era del Archivo y no de mi bolsillo (lo que era evidentemente falso), pues entendía que su mentalidad de auténtico «caballero español» no les hubiera permitido nunca aceptar una situación semejante.

En el aspecto profesional, su larga experiencia, adquirida en los más diferentes puestos de trabajo y en contacto con muy diferentes personas y situaciones les convertía en una inagotable fuente de datos y anécdotas interesantes que guardo en mi memoria como un auténtico tesoro. Les pedí a todos ellos que pusieran por escrito aquellas vivencias para que pudieran servirnos de enseñanza a las generaciones posteriores pero desgraciadamente no logré convencerles.

Desde entonces pienso que tanto los profesionales como los organismos públicos desperdiciamos lamentablemente el enorme potencial acumulado por este tipo de personas y que deberíamos rentabilizar su sabiduría y experiencia una vez finalizada su vida activa, bien mediante situaciones semejantes a las que ya existen en las universidades (profesores eméritos) o mediante la creación de órganos consultivos en los que pudieran ejercer de auténtico «consejo de notables».

Después de aquellas visitas al Archivo, en las que creo que finalmente no llegó a localizar los documentos que buscaba, dejé de ver a D. José Ibáñez y las noticias que tuve posteriormente de él fueron siempre a través de su hijo Joaquín. Fue éste último quien me habló del proyecto de esta publicación en el que me sentí involucrada, creo que incluso antes de que me lo propusiera expresamente.

La información utilizada como fuente para este trabajo, ha sido la contenida en dos expedientes, el personal custodiado todavía en el Archivo Central del Ministerio de Cultura², y el de la Oposición al Cuerpo Facultativo que se custodia en el Archivo General de la Administración y que por su antigüedad (años 1940-1941), es ya de libre consulta. Como de costumbre, estos documentos proporcionan datos biográficos que difícilmente puede sospecharse que puedan aparecer en estos expedientes y que, además, son difíciles de obtener a través de otras fuentes.

Como ejemplo es destacable el decreto marginal, firmado por el Jefe del Servicio de Recuperación Bibliográfica, D. Vicente Navarro Reverter, que aparece en la solicitud para participar en las oposiciones al Cuerpo Facultativo, en el que se expresa su colaboración en el mencionado Servicio, de forma totalmente desinteresada, como Alférez del Servicio Militar de Recuperación Artística.

² De acuerdo con la normativa sobre acceso a los documentos que contienen datos de carácter personal, fue Joaquín Ibáñez quien tuvo que solicitar la copia del expediente para enviármela posteriormente, ya que no se habían cumplido los plazos establecidos por la Ley para que fuera de libre consulta (25 años desde la fecha de la muerte del interesado, o 50 desde la fecha de los documentos).

También son interesantes a este respecto, los documentos adjuntos a la instancia entre los que destacan la copia legalizada del acta de nacimiento, expedida por el Juez Municipal de Sella (Alicante), en la que aparecen, como es habitual en los documentos del Registro Civil de esta época, los datos más minuciosos respecto a su nacimiento y su entorno familiar más directo. Además acompañan otros documentos, muy curiosos e inconcebibles desde una perspectiva democrática, como son el Certificado de Penales y el Aval de Buena Conducta, firmado por el entonces Secretario del Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Miguel Bordonau, documentos sin los cuales era imposible participar en ninguna oposición en aquellos momentos (es necesario recordar que estamos hablando de la primera oposición al Cuerpo Facultativo que se celebró después de la Guerra Civil).

Acompaña también la copia compulsada del Título de Licenciado en Filosofía y Letras, expedido por la Universidad de Valencia en 1934, y que había sido obtenido por el interesado en 1933, a los veinte años de edad, con la calificación de sobresaliente, precocidad y brillantez iniciales que poco a poco se van a ir plasmando de forma inequívoca a lo largo de su dilatada vida profesional.

Su primer contacto con el mundo profesional se produjo antes de ganar las oposiciones, ya, que con fecha 1 de marzo de 1940, fue nombrado funcionario interino del Cuerpo Facultativo, con destino en la Biblioteca Nacional, y permanecerá en esta situación hasta el 31 de mayo del año siguiente.

La oposición a la que concurrió fue convocada por Orden del entonces Ministerio de Educación Nacional, de 12 de febrero de 1940 (BOE de 19 de febrero)³ de acuerdo con el Reglamento de Oposiciones de 3 de febrero de ese mismo año que sería modificado, en el transcurso de la realización de los ejercicios, por autorización ministerial de 13 de marzo de 1941.

El contenido de la oposición era de una complejidad extraordinaria ya que el Cuerpo era único aunque con tres ramas (archiveros, bibliotecarios y arqueólogos). La primera parte constaba de cinco ejercicios (traducción de textos latinos y lenguas modernas; transcripción paleográfica; catalogación de libros y manuscritos y análisis arqueológico de diferentes piezas) en los que se sintetizaban los conocimientos generales correspondientes a las tres ramas, mientras que la segunda, estructu-

³ El expediente se encuentra en el Archivo General de la Administración, fondo de Educación, cajas 31/4650 y 31/4651.